

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Jueves 3 de Junio de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios a medio real línea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8418.

## MARTINEZ Y C. REBAJA DE PRECIOS.

LEGÍTIMOS Y PUROS VINOS DE GATUNA Y ALBUÑOL.

Gatuna tinto superior, 9 pesetas a roba.  
Id. blanco id. 8 " "  
Botella de 3/4 litro tinto 45 céntimos de pta.  
Id. de " " 40 " "  
Albuñol, clase extra, ajerezado 15 pts. arroba  
Id. viejo, 8 " "  
Id. abocado, 8 " "  
Id. nuevo, 50 " "  
Manzanilla *Lagartijo*, 1'50 botella.  
Lágrima, 1'50

Esquina a las calles de Hileos y Minero.  
8-15

## CERVEZA MARCO.

SUPERIOR CALIDAD.

Puerto, 60, darán razón. 9-30

COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA SUPERIOR

DE  
SANTO TOMÁS

BAJO LA DEDICION DE

DON MANUEL BELMONTE.

Este Colegio, que cuenta seis años de existencia en esta capital, acaba de instalarse en el nuevo edificio que ha adquirido su Director en calle de Navarro Rodrigo (antes Bilbao) n.º 18.

Queda abierta la matrícula para alumnos internos, merced pensionistas y permanentes.

Navarro Rodrigo 18 y Zaragoza 3. 7-15

EN EL ESTABLECIMIENTO de salchichera de José L. Fraile (exoricero), situado en la calle de Vargas se venden los legítimos chorizos de Cañario a 10 reales docena y el salchichón de Vich a 10 reales libra. 4

En el cortijo de «El Capricho», situado en el quemadero, se venden cales superiores para construcciones, a 10 reales el cahiz. 3-30

## COLEGIO DE SAN PABLO.

INCORPORADO AL INSTITUTO Y DIRIGIDO POR

DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN,

Calle de Martínez Campos n.º 12.

En este establecimiento de enseñanza se abre un curso que comprenderá desde el 15 del corriente Junio hasta el 15 de Setiembre próximo, para todos aquellos alumnos que por cualquier causa hayan de examinarse en este último mes.

Queda abierta la matrícula a las asignaturas de Latín, Geografía, Historia Universal y de España, Retórica, Psicología, Francés y Matemáticas. 3-4

## Pielés sábanas

Se han recibido en el almacén de curtidos de Tomás Terriza Morales, Marín 10 y 12.

Este año para mas economía del público se venderán por peso.

Pielés alemanas en colores a 18 rs. piel. En los demás artículos surtido completo. 2-10

## Venta de casa.

Se vende una en la Villa de Canjayar situada en la Calle Real n.º 29 de tres pisos y un gran jardín de cabida de ocho celemines y medio de tierra poblado de árboles frutales con algunos pedazos de terreno colindantes y agua continua; tiene buenas cuerdas, bodega subterránea y almacén con basijas para 1000 arrobas de aceite en precio relativamente barata. Razon y pormenores D. Eusebio Martínez Unzaga calle Serrano número 1 en esta Ciudad. 15-15

## COLEGIO DEL SALVADOR.

(FUNDADO EN 1881)

PLAZA DE LA GLORIETA NÚM. 6.

Queda abierta matrícula desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre de las asignaturas de 2.<sup>a</sup> enseñanza, para los alumnos que hayan de examinarse en Setiembre.

Desde el 15 de Junio se establece el preparatorio para 2.<sup>a</sup> enseñanza y clase de inglés. 2-10

Se desea TOMAR EN ARRENDAMIENTO una casa de campo en buen estado, con jardín, y que esté situada a una ó dos leguas de esta capital. Para más informes dirijanse a esta imprenta. 8

Deséase UNA CRIADA DE BUENA conducta, que sepa de cocinar, planchar y conozca el idioma francés. Dirijanse a esta imprenta, donde darán razon. 6

## ASUNTOS VARIOS.

### El Sol.

X.

Mas sobre la actividad solar.—Continúa el P. Secchi reconociendo que en las regiones comprendidas entre el Ecuador y los 40 grados, en la region de las manchas, la actividad solar es mas considerable; la agitación interior se hace sentir en ellas especialmente, y se manifiesta en erupciones violentas.

En las latitudes mas altas las fuerzas eruptivas solo alcanzan a levantar la cromoesfera; los vapores metálicos nunca se elevan a gran altura, y solo en los puntos mas bajos de la atmósfera inmediatos al limbo, es posible distinguirlos trabajosamente.

Están caracterizadas las regiones de las manchas por la violencia de las erupciones que en ellas se producen, por la altura y viveza de los surtidores, y por el gran número de vapores metálicos que entran en su composicion, cosas todas que prueban la existencia de una alta temperatura y de una considerable potencia en la causa productora del fenómeno. Las dos zonas están separadas por otra, cuya actividad es menor. Hacia los polos hay dos regiones de actividad intermitente.

Las manchas que desde hace tiempo atraen la atención de los observadores, no son más que fenómenos secundarios producidos por las erupciones de las que dependen tanto en su formacion, como en sus diversas fases.

En el período de disolucion, cuando van a borrarse las manchas, ocurren en ellas algunos otros fenómenos tambien secundarios, debidos a la mezcla de la sustancia oscura con la luminosa inmediata, estando en ambas a temperaturas muy diferentes; en este último período no se distingue ya otra cosa mas que llamas muy bajas y muy débiles, agitaciones en la cromoesfera, y aún en algunos casos, aunque muy raros, falta completa de llamas y de agitación cromoesférica.

La superficie conmovida por estas agitaciones es mucho mayor que la ocupada por la mancha.

Si las materias eruptivas, especialmente el sodio, no tuviesen tan gran poder absorbente, no sería la formacion de una mancha consecuencia necesaria de una erupción; la materia lanzada en estas, de ordinario está tomada de la foto-esfera, y no es otra cosa más que vapores metálicos, los cuales una vez enfriados, se depositan en la superficie y producen cavidades tanto mas profundas cuanto son mas pesadas.

El sabio jesuita termina suponiendo que las pérdidas constantes de calor que experimenta la masa solar prueban que el prepotente astro no permanecerá eternamente prestando calor y vida a la numerosa familia planetaria, pero si que aun durará por espacio de millones de siglos, dada su enorme masa.

XI.

Como se forman las manchas.—Muerte del Sol.—Otro de los astrónomos que mas se han ocupado de los estudios acerca del Sol, es Mr. Faye, del Observatorio de Paris, el cual manifiesta que como la masa solar está compuesta principalmente de vapores metálicos y como tales condensables a ciertas temperaturas, y como por efecto del enfriamiento exterior, esta temperatura existe a mas ó menos altura, de ahí ese movimiento vertical de vapores que ascienden y vuelven a caer sobre la superficie ya condensados, llegando hasta cierta profundidad en que vuelven a evaporarse para caer otra vez. Ahora bien, por efecto del movimiento de rotacion de que estan animadas las bandas

contiguas a la foto esfera, se ocasionan movimientos giratorios que se extienden hasta grandes profundidades, adonde trasportan las materias mas frias de las capas superiores, formadas en particular de hidrógeno que llegan a producir una completa extincion de luz y calor en el centro, hasta que el hidrógeno volviéndose a caldear a esta gran profundidad se eleva tumultuosamente al rededor del ciclón y forman esos chorros conocidos con el nombre de protuberancias.

«El análisis espectral—dice Faye—nos ha permitido distinguir ciertos fenómenos característicos en las protuberancias, llamadas unas eruptivas, aunque nada eruptivo haya sobre el Sol, y las otras nubosas ó quiescentes.

Las primeras son mucho mas elevadas en general que las segundas, afectan la forma de rayos brillantes, de lenguas de fuego mas ó menos complicadas, cambiando con gran rapidéz, mientras que las otras mucho mas bajas y de forma nubosa, ocupan un gran arco sobre el disco del Sol, presentando un aspecto menos tempestuoso.»

Mr. Faye termina suponiendo que la superficie solar llegará a enfriarse convirtiéndose entonces en una costra continua. Esto sin embargo no lo han de presenciar nuestras generaciones.

Mucho antes que suceda no llevará el Sol en pos de sí mas que planetas desiertos, de los que habrá huido para siempre la vida.

«... ninguna de las humanidades que deben suceder a la nuestra—dice Flammarion—está llamada a asistir al Sol en sus últimos momentos, y a ver como se pierden sus rayos en el seno de la noche.»

«Los últimos hijos de la tierra, reunidos en torno del Ecuador, trabarán un supremo combate con la muerte, y en el momento de aproximarse las tinieblas será precisamente cuando el génio humano, fortalecido con las adquisiciones científicas de los siglos anteriores, lance mas vivos destellos; será como el canto del cisne, el resplandor posterior del soplo divino sobre las ruinas del mundo.»

«El Sol se volverá rojo, despues negro, y el sistema planetario no será mas que un conjunto de bolas negras girando en torno de otra bola negra tambien.»

Y basta de predicciones y hagamos punto final ha este ya pesado artículo, que por su escaso valor necesita de la benevolencia de los ilustrados lectores.

E. LOPEZ MORALES.

### De todas partes.

SUMARIO.—Una poblacion atacada de hidrofobia. —Servicio de navegacion aérea; Compañia limitada.

Jamás se dió un caso más raro que el ocurrido en Kijduaro, pueblo interior de Africa, perteneciente al Congo.

Un jóven bien parecido que vivía en compañía de su apreciable familia, fué mordido hace varias semanas por una perrita faldera, que estaba rabiosa. Esta circunstancia la ignoraban todos, pero sospecharon algo en vista de los caracteres que presentaba el mordido.

Fué llamado un pobre veterinario para que reconociera el animal y dijo que la perrita padecía esa terrible enfermedad que tantos estragos hace, y que era preciso desahacerse de ella.

Al escuchar de labios del profesor tan repeluznante noticia, el jóven mordido sufrió de pronto un repentino ataque de rabia y mordió a su madre, ésta a su esposo y el esposo a la suegra que precipitadamente se lanzó a la calle, clavando sus dientes a todos los transeúntes.

Es la primera vez que ha rabiado una suegra.

Como era de esperar, trascurridos varios dias, los efectos de la rabia canina se han desarrollado terriblemente, pasando de seis mil los atacados.

El conflicto no puede revestir caracteres más alarmantes, dando origen a una gran emigracion de todos los pueblos cercanos que huyen despavoridos abandonando sus casas, intereses y cuanto poseen.

Consultado el reyzeuelo, en ocasion que estudiaba una famosa circular dictada há poco con motivo de un caso análogo, decidió a ponerla en práctica, organizando al efecto varias asociaciones que, exigieran a cada familia que desce-partir quince reve-

rencias, por espacio de quince dias y prévio un tributo de quince esclavos.

Podemos congratularnos al ver como progresan los habitantes del Africa procurando imitar las leyes de los pueblos civilizados.

Mr. Morrison, famoso aereonauta yankee acaba de inventar la direccion de los globos, y aunque todavia no conocemos detalles de sus aparatos, deben ser estos tan precisos y resolver el problema de la navegacion aerea tan bien, que una empresa de New York, le ha comprado la propiedad y construye actualmente doce globos monstruosos, para establecer un servicio regular entre América y Europa.

Los citados globos tendrán cada uno 36 metros de diámetro, 112 de circunferencia, 2.500 metros cúbicos de capacidad y 2.000 kilogramos de peso.

Efectuarán el viaje en tres dias, y según el corresponsal de un periódico de Stravopol, para antes que comience la discusion de los presupuestos de Hacienda, y se trate de la cuestion económica, quedará al servicio público este nuevo método de viajar.

Por ahora los globos partirán de Nueva York, cuatro veces a la semana: el primero con direccion a Londres, el segundo a París y el tercero a Roma, pasando a vista de pájaro por Canfranc y otros puntos de importancia. ¡Qué inventos mas prodigiosos!

Ya no les queda a los yankees que idear mas que la panacea universal, para prolongar eternamente la vida.

HENRY.

### Carta de Madrid.

4 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La carta que comienzo en este instante no será otra cosa sino la confirmacion plena de cuanto contenia la de ayer.

El problema de actualidad, ó sea el de la dimision del general Martínez Campos continúa en los mismos términos toda vez que su resolucion se aplaza para cuando todo el gabinete se halle reunido en Madrid y puede afirmarse, si se tiene en cuenta la opinion de los más, que las cosas volverán al ser y estado que tenían antes, pues dado el papel que se atribuye al general Martínez Campos y haber renunciado carteras y otros puestos por el que hoy desempeña, no aguarda sino a que le convenzan de que retire la dimision.

Por lo que respecta a los rumores de crisis, pocos son ya los que del asunto se ocupan y ménos aun los que difunden la idea de un gabinete de la situacion, por lo mismo que todos comprenden que no tendria vida posible, dada la organizacion de la mayoría en ambas Cámaras.

Por consiguiente, solo se espera hoy el discurso del Sr. Gamazo sobre el presupuesto de gastos, de gran importancia en estos instantes, pues en él definirá claramente la situacion en que las circunstancias le han colocado, y acaso algun incidente que provoque el Sr. Romero sobre el viaje de la Real familia, sobre el que ya no corren tampoco los rumores pesimistas de ayer, sabiéndose que el Rey no se halla enfermo y que la dolencia de la princesita de Asturias no revisite caracteres de gravedad.

El general Salamanca aplazará su pregunta sobre la dimision del general Martínez Campos hasta la vuelta del Sr. Sagasta para no exponerse a que le respondan con evasivas.

No me atrevo a creer que el viaje de la Corte a Valencia se haya suspendido como aseguraban muchos esta tarde, sino que creo es en extremo conveniente, despues de haberse anunciado de una manera oficial, pues no existen, a lo que parece, temores de ningun género acerca de la actitud de los republicanos, antes por el contrario, los que de Madrid salieron para celebrar el meeting no ocultan su descontento por el estado en que han visto a los correligionarios del Sr. Ruiz Zorrilla en inteligencias con el gobernador de la provincia y en análogas disposiciones que los de Zaragoza, hasta el punto de tener que insistir en el tema de la conciliacion republicana para impedir que el acto tuviese un final más desastroso.

\*\*

Tan pronto como se ha conocido en esta Corte el mensaje presentado por la diputación de obreros catalanes a la Reina Regente se ha puesto sobre el tapete el asunto, que ha causado en todos los círculos políticos el más deplorable efecto, por lo mismo que es un alarde de regionalismo y una especie de rompimiento de la unidad nacional lo que pretenden aspirando a tener cámaras propias, encargadas de votar las contribuciones y organizar su ejército que no saldría de la comarca sino en caso de guerra, así como la declaración de idioma oficial para el dialecto catalán y la obligación de enseñarle en las escuelas públicas.

Ha producido tal efecto en el concepto de todos ese documento que los más optimistas le consideran apócrifo, porque no juzgan que a fines del siglo XIX haya quien defienda la disgregación de las nacionalidades; pero otros más ardientes en su crítica avanzan a censurar a los catalanes todos, echando en olvido el certamen de la industria que celebra en estos momentos Barcelona, para acordarse tan solo de unas pretensiones que califican de absurdas y que en su concepto les ha perjudicado sobremanera, cuando empezaban a borrarse las prevenciones que el carácter catalán ha producido siempre en esta Corte.

Se han confirmado mis apreciaciones por lo que al Senado respecta, puesto que después de tomarse en consideración un proyecto de ferro-carril de Ciaño en Asturias y de aprobarse el proyecto de impuesto de alcoholes, ha comenzado la discusión del presupuesto de Cuba y Puerto-Rico, usando de la palabra el Sr. Ortiz de Pinedo para combatir la totalidad del proyecto. Como se ve ni el general Salamanca ni ninguno de los senadores reformistas han hecho la más ligera indicación acerca de los problemas de actualidad.

Todo el interés político del día ha estado en el Congreso; el Sr. Romero Robledo ha hecho una pregunta respecto de la suposición de los catalanistas a la Regente pidiendo la monarquía cantonal y se declare oficial el dialecto catalán. El Sr. Romero considera el hecho de subversivo y el señor Navarro y Rodrigo lo califica de extravagancia y el Sr. Martos de locura. Después ha hecho otra pregunta relativa al viaje de la Reina a Valencia, contestando el Sr. Albareda que esto dependerá del dictamen facultativo. El Sr. Romero añade que todo el mundo lo achaca a maquinaciones políticas. En el curso de la discusión han ocurrido incidentes. Después presentó el Sr. Romero una proposición incidental.

Suyo affino.

M.

**Indisposición del Rey.**

Barcelona 4 (12-10 m.)—Anoche, después de la fiesta marítima, el Sr. Sagasta conferenció breve rato con la Reina para pedirle órdenes respecto al viaje a Valencia.

La Reina contestó que nadie tenía más interés que ella en ir a Valencia a corresponder a los obsequios que para recibirla se han preparado; pero los médicos habían manifestado su opinión de que tal vez sea conveniente que ni el rey, ni las infantas vayan a Valencia, porque el rey está echando los colmillos y las infantas necesitan reposarse, para lo cual puede ser perjudicial el clima y la temperatura de Valencia.

«Ante este dictamen, parece que añadió la reina, estoy perpleja. Todo me parece bien, pero ante todo mi deseo es no separarme de mis hijos. Quisiera ir a Valencia, pero me someto al dictamen y consejos de los médicos.»

Después de estas manifestaciones, que, como no podía menos de suceder, trascendieron pronto a los círculos políticos y oficiales, hubo gran interés en conocer el dictamen de los médicos.

Toda la mañana se vió llena de gente la casa del Sr. Arnús, residencia del Sr. Sagasta, pero nada pudo averiguarse en concreto y como definitivo hasta esta tarde. He aquí la verdadera situación de las cosas:

La infanta María Teresa está bien, pero todavía convaleciente. La princesa de Asturias abandonó hoy la cama, pero no está completamente restablecida. Tenía un fuerte catarro cogido en las galerías de Palacio jugando con sus hermanos y personas de su servidumbre. El rey sufre las naturales molestias de la dentición, sobre todo tratándose de los colmillos y en época calurosa como la presente.

Y como ni las infantas pueden salir de Palacio en un par de días, ni para el estado del rey conviene un clima tan cálido como el de Valencia, los médicos han declarado que ni al rey ni a las infantas puede convenirles hacer ese viaje.

**EL VIAJE A VALENCIA.**

Después de conocer el dictamen de los

médicos, consideróse como cosa definitiva y resuelta que la reina renunciaba al viaje a Valencia. La corte se pondría inmediatamente en camino para Madrid, es decir, tan pronto como lo permitiera la convalecencia de las infantas.

Así parece que se comunicó oficialmente a Valencia en las primeras horas de la tarde al conde de Sepúlveda, que se halla allí desde hace tres ó cuatro días preparando la instalación de la corte.

Pocas horas después el Sr. Sagasta recibía telegramas del Sr. Alonso Martínez, diciéndole que después de los preparativos hechos por Valencia para recibir a la reina, consideraba que sería de muy mal efecto la renuncia del viaje a aquella ciudad.

Añadía el ministro de Gracia y Justicia, que enterada Valencia del estado delicado del rey y de las infantas, no extrañaría que la reina se detuviera en ella breve tiempo, pero que agradecería mucho recibir la visita de la reina aunque fuera solo por espacio de algunas horas.

Este telegrama y otros del gobernador, capitán general y particulares, inspirados en los mismos desos y en consideración de que después de los preparativos hechos para la recepción, pudiera creerse que la renuncia al viaje era debida al temor de manifestaciones frías, aunque no hostiles, en Valencia, movieron a Sagasta a conferenciar nuevamente con la reina sobre el asunto.

Después de esta conferencia tampoco puede decirse haya nada resuelto en definitiva. Depende todo de que la reina se resuelva ó no a separarse por tres ó cuatro días de sus hijos.

En caso afirmativo, tan pronto como las infantas puedan ponerse en camino saldrán con el rey directamente para Madrid, y el mismo día la reina para Valencia, donde su estancia será brevísima. La salida en ese caso, será el miércoles ó el jueves. La breve permanencia de la reina en Valencia quedará justificada por el natural afán de reunirse pronto con sus hijos.

Con esta solución quedará también explicado que el Gobierno no decida nada respecto a la dimisión del general Martínez Campos y demás cuestiones políticas planteadas y que exigen la presencia en Madrid del Sr. Sagasta y todos los ministros.

**El conflicto Cassola-Campos.**

La Correspondencia Militar aprecia la cuestión de distinta manera que los demás periódicos militares, y dice:

«Por lo demás, las Ordenanzas hablan poco de este asunto, y en lo poco que hablan dicen claramente que a todo infante que se halle solo corresponden los mismos honores que a los príncipes, á menos que se hallen sirviendo en las tropas.

Un artículo dice literalmente: «Estando yo (el rey) ausente de la corte, si residiere en ella la reina, príncipe ó otra real persona, tomará el santo y orden, etc.» Y otro artículo dice:

«Cuando yo esté ausente de la corte y no haya persona real, dará el santo... el capitán general de la provincia...» (hoy del distrito).

Pero la verdad ya la sabremos. El Resumen, muy entendido en cuestiones militares, sostiene también que es correcta la actitud del general Martínez Campos, y añade luego lo siguiente:

«Dar el general Cassola lecciones de cortesía y afecto para las personas reales al general Martínez Campos, autor material de la restauración de Sagunto, que comprometió su vida por sentar en el trono al rey D. Alfonso, mientras el general Cassola continuaba su carrera a la sombra de la República, después de haber mandado los artilleros federales, nos parece demasiado atrevimiento dinástico.»

**Un nuevo partido.**

Es ya un hecho para muchas gentes, que los señores Martínez Campos, duque de Tetuan y Gamazo abrigan el propósito de formar un centro parlamentario que, bajo la base de reformas económicas en sentido protector, y con la bandera de las economías en los gastos que levantará hoy en el Congreso el ex-ministro de Ultramar, si le toca el turno que tiene pedido, permita á los descontentos y á los tráfugas de otros partidos agruparse y contarse para dar la batalla al Gobierno y formar la *Union liberal*.

Lo malo de este proyecto está en que quieren dar al nuevo partido una significación parecida á la del fusionismo, y el señor Romero Robledo se niega á cooperar á un trabajo que en su día solo pudiera aprovechar al Sr. Sagasta.

Porque dice D. Francisco que el general es poco experto en política y no sirve para el caso.

**Lo de Valencia.**

**LA SUSPENSIÓN DEL VIAJE.**

Las noticias que han circulado acerca de la suspensión del viaje de SS. MM. han producido aquí muy mal efecto.

Atribúyese al Ministro de Gracia y Justicia el propósito de dimitir si la Reina no llegara á efectuar su viaje á esta ciudad.

Toda la población se halla contrariada. No se conformará fácilmente á desistir de las halagüeñas esperanzas que le había hecho concebir la visita regia.

Este contratiempo es comentado con disgusto por muchas gentes que han dado oídos á los absurdos rumores propalados por la prensa republicana de Madrid.

Esperáanse de un momento á otro telegramas de Barcelona que anuncien la resolución de estas dudas.

Por lo demás, las autoridades valencianas siguen en la creencia de que vendrá la Reina.

**UN CONFLICTO POLÍTICO.**

El diputado Sr. Iranzo proclamó anoche la jefatura política del Sr. Capdepon. Los martistas ofendieron y reina por ello grave disgusto entre los fusionistas.

El Alcalde, Sr. Sales, celebró después una acalorada conferencia con el Sr. Capdepon, y tan grave disgusto surgió entre ellos que aquél, no solo se negó á continuar en su puesto, sino que hasta indicó que podría llegar á separarse del partido.

Median amigos de una y otra parte para llegar á una avenencia; pero la excitación entre capdeponistas y martistas es grande y dudo que lleguen á entenderse.

**RENACE LA ESPERANZA.**

Un telegrama del inspector de los Reales Palacios, Sr. Conde de Sepúlveda, dispone que permanezcan en Valencia los carruajes y caballos que había enviado la Real Casa.

Este telegrama ha hecho renacer la esperanza de que visite la Reina la ciudad del Túrta y satisface mucho á los valencianos.

**DIMISION DEL ALCALDE DE VALENCIA.**

El Alcalde, Sr. Sales, ha puesto su dimisión en manos del Gobernador civil de la provincia. Continúan agravados los disgustos. Dícese entre los martistas que el Sr. Capdepon, disgustado por las cuestiones políticas de aquí y los conflictos del Gobierno, dimitirá también. Sus amigos niegan ese rumor.

**POLITQUILLA.**

Tiene gracia este recorte de un colega de la corte: «El general Martínez Campos, el héroe (?) de Sagunto, anda muy afligido. El que trajo la monarquía, está sufriendo hoy las consecuencias de haber provocado el enojo de altas personas. Y diz que anoche decía oprimiéndose el abdomen: —«Ya me comen, ya me comen, por do más pecado había!»

Dice *La Época* que si el ministro de la Guerra no ha venido con el de Fomento, será porque le necesita á su lado el Sr. Sagasta, á quien el general Cassola está sirviendo de maestro de ceremonias.

«Maestro de ceremonias?»—dirá el general Martínez Campos.—«Pues conmigo no se ha andado con ellas!»

De un telegrama: «El Tesoro búlgaro está cada vez más exhausto.»

La noticia es de creer, pues no es cosa extraordinaria que también tenga Bulgaria su don Joaquín Puigcerver.

El periódico *La Regencia* se ha puesto de parte del general Martínez Campos.

Algo es algo. Pero si le abandona la otra regencia, como parece, digamos con el director de *El Correo*, en ciertas ocasiones:

«Yaya una sustancia que va á echar en su puchero el general Martínez Campos con la ayuda de *La Regencia* (periódico)!»

Romero Robledo, desde *El Diario Español*, al Sr. Albareda, donde fuere habido:

«El ministro de la Gobernación supone que un *chiste grueso* es una razón en la polémica; ¡creencia que le cierra el camino de la seriedad que debe inspirar un cargo como el de ministro de la corona para convertirlo en otra naturaleza política que nosotros no hemos de calificar!»

La lección está bien, pero resulta un bromazo que recuerda á la sartén en su riña con el cazo.

Ha dicho un periódico que la Infanta doña Isabel, lastimada de que no la cumplimentaran los ministros el día del santo del Rey, había resuelto hacer el viaje á Salamanca.

*El Correo* dice que el viaje lo tenía proyectado antes del santo del Rey. Allá cada uno.

*La Regencia*, que de algun tiempo á esta parte, se muestra bien informada de los pensamientos de los señores duque de Tetuan y Romero Robledo, recoge hoy el rumor que dice circulaba anoche de un ministerio Martínez Campos, apoyado por el Sr. Romero Robledo y algunos elementos de la actual mayoría. Y luego añade:

*El Correo* le contesta que no le niega el *posse* como los teólogos, pero que le tiene sin cuidado.

*Du mesmu digu.*

Dice *El Correo*:

«Dicen hoy algunos colegas que la negativa de la Infanta doña Eulalia á dar el *santo*, fundándose en estar indispuesta y en otras consideraciones personales, no suponía de su parte que no se considerara con facultades para ello. La fórmula de su negativa fue que *delegaba* su derecho en el capitán general.»

Y todo queda arreglado.

**TELEGRAMAS.**

**Los Magyares y Mr. Goblet.**

Paris 3.—Aquí un extracto de la prensa húngara acerca del discurso del ministro de Negocios extranjeros de Francia.

El *Pester Lloyd* se excusa, después de su lectura, de volver á ocuparse de semejante miseria. La excitación de los franceses, dice, es inconcebible. El ministro húngaro Sr. Tisza, declaró simplemente que el Gobierno francés no era capaz para garantizar la propiedad de los exportadores austro-húngaros.

El *Nemzet* acusa la oposición de haber hecho creer que el Sr. Tisza había dirigido insultos á Francia.

El *Budapest Hírlap* dice que el discurso del señor Goblet es un escalabro para el primer ministro austro-húngaro.

El *Napel* espera que el Sr. Tisza sabrá desvanecer todo disentiendo entre Francia y Hungría.

El *Egyetertes* ataca vivamente á los órganos oficiosos.

**Las explicaciones de Tisza.**

Paris 3.—El texto de la declaración hecha por el Sr. Tisza en la Cámara húngara es el siguiente:

«No he tenido la intención de ofender en lo más mínimo, ni he ofendido á una nación con la cual vivimos en paz, y que nosotros, como he manifestado en esta circunstancia, continuamos en las mejores relaciones.»

No tengo tampoco hoy esta intención, la tendré al contestar á las interpelaciones que se me dirijan.»

**Anuncio.**

Paris 4.—La sesión de hoy en la Cámara de diputados ofrece ser interesante.

El general Boulanger, según anuncian los periódicos de esta mañana, presentará una proposición pidiendo la revisión constitucional y la disolución de la Cámara.

Añaden que Boulanger pedirá que dicha proposición se declare urgente.

**GACETA.**

DIA 4.

*Marina*.—Real orden circular trasladando una nota del embajador de Francia participando que el 13 de Febrero quedó levantado el bloqueo en el presidente de la república francesa en Gran Bassanas había establecido en las orillas del Ebré.

*Hacienda*.—Real orden confirmando un acuerdo de la junta de clases pasivas, que declaró á doña Josefa Fernandez Ballesteros viuda de D. Demetrio Saenz y huérfana de D. Isidoro, administrador de rentas y aduanas que fué de Ayamonte, sin derecho á pension de Montepío ni del Tesoro.

*Gobernación*.—Real orden revocando un acuerdo de la comisión provincial de Pontevedra, que declaró mal formado un repartimiento vecinal hecho por el ayuntamiento de Muro para cubrir el déficit de su presupuesto.

*Gracia y Justicia*.—Real orden nombrando para varios registros de la propiedad á los aspirantes del cuerpo que figuran en los primeros números del escalafón.

**GACETILLAS.**

**No sabemos lo que le ocurriría anteayer al telegrafo** que los despachos puestos en Madrid á las 11 y 15 de la mañana los recibimos en ésta á las siete de la tarde, hora en que ya había entrado en máquina nuestro número.

Aunque con el retraso consiguiente publicamos ambos despachos, que han perdido mucho de su interés.

Para que esto no suceda en adelante, hemos decidido hacer la tirada el mismo día que se reparte, á las siete de la mañana, con el ob-

jeto de publicar los telegramas de última hora de la noche, que recibiremos de madrugada, adelantando así dos días á los periódicos de Madrid en vez de un día que adelantamos hoy.

**A las fiestas.**—Nos escriben de Vera que tanto las autoridades como los diferentes gremios de la población no se dan punto de reposo con objeto de que los festejos que en breve han de celebrarse con motivo del 4.º centenario de la toma de la ciudad y de que ayer dimos cuenta, sean notables.

Se espera que en esos días la afluencia de forasteros sea extraordinaria, pues no solo de los pueblos inmediatos se disponen á concurrir sino de esta capital, Cuevas, Hércules-Overa y otras poblaciones de importancia.

Nosotros no omitimos sacrificio alguno con tal de dar á nuestro diario toda la amenidad posible, y tener al corriente á nuestros abonados de cuanto notable ocurre en toda la provincia y como estos festejos han de ser, y juzgar por los preparativos, de gran importancia, hemos decidido que uno de nuestros redactores visite aquel punto, desde donde dará cuenta diaria por telégrafo de los sucesos que merezcan ser conocidos del público.

**Hemos recibido el nuevo libro publicado por la biblioteca de El Motín** titulado: «El juego ante el derecho constituyente, la moral, el interés y la conveniencia política y privada», por el Sr. Cabezas Muriel.

La cuestión tiene verdadera importancia en estos momentos en que la inmovilidad del juego constituye el vicio oculto de muchas agrupaciones que la escudan con su nombre, á cambio de gritar contra lo mismo que consenten.

**Ya tenemos al Sr. Montero Rios con el gran collar de la Justicia** haciendo juramento delante de todos los magistrados del Tribunal Supremo, los auxiliares, los de la Audiencia territorial, los jueces de instrucción, los señores jueces y fiscales municipales, el colegio de abogados, notarios, procuradores, etc., etc.

Aquella pura fórmula del juramento, que tanto le irritó un día, se evó á cabo con la mayor urbanidad.

El Sr. Montero Rios hoy nada menos que el Presidente del Tribunal Supremo.

Bien merecido lo fue, y bien se han premiado al cabo sus servicios.

**Al César lo que es del César.**—En nuestro número 21 correspondiente al 22 de Abril último nos hicimos eco de las quejas que nuestro colega «Levante de Garrucha», producía respecto al mal servicio que prestaban los funcionarios de la Estación Telegráfica.

Nos consta que el Sr. Montes, Director de Telégrafos de esta provincia mantuvo alguna correspondencia con el Director del citado colega á fin de que le proporcionara los datos necesarios para corregir las faltas denunciadas. Quedó el hecho este justo deseo del Sr. Montes, en fin del servicio que le está encomendado, pero no le facilitó datos más que de dos telegramas, resultando que uno de aquellos, el dirigido de Garrucha á Cuevas, fué entregado al destinatario en tiempo oportuno y con las formalidades debidas.

El otro, que según manifestaba, había sido expedido por una casa de Sevilla para otra de Garrucha, y que después recibió diciendo procedía de Palma del Río, resultó que en ninguna de dichas Estaciones se había depositado.

Nos alegramos que no se haya confirmado la denuncia hecha por «El Levante» pues como se refiere á un servicio público é importante, á todos nos interesa.

**El Presidente de la Comisión de Férria** nos ruega hagamos pública la conveniencia de que todos aquellos industriales que deseen concurrir con sus productos á la próxima feria de esta ciudad, se dirija antes del día 20 de Junio por medio de oficio al Presidente de la Comisión indicada, solicitando las casetas que necesiten, con el objeto de organizar la distribución con la anticipación debida, pues el esplendor que este año han de tener los festejos con motivo de la inauguración de la Plaza de Toros y demás fiestas que se preparan han de traer una grande concurrencia.

Los feriantes que concurren el año pasado habrán recibido ya invitación para la aceptación de sus mismos números; sirviendo este aviso para los que no tienen aquel derecho y las Sociedades y Casinos que quieren tener en el Paseo sitio para sus instalaciones.

**Se nos da cuenta de un hecho que sentimos denunciar;** pero como el suceso puede repetirse debemos hacerlo público para que llegue á conocimiento de quien corresponda.

Es el caso que el domingo en la noche, hallándose de mucho cuidado un enfermo de la parroquia de San Sebastián, la familia acudió para que lo olearan.

No se negaron; pero pasó un buen rato y después de sostener un altercado en la sacristía sobre si los momentos apremiaban ó nó, salió con los óleos uno de las curas y cuando llegó casa del enfermo éste había espirado.

Demás está decir el disgusto que sufrió la familia, pues desde que llegaron á la iglesia hasta salir con los santos óleos pasaron tres cuartos de hora.

En honor á la verdad debemos decir con referencia á la familia que fué á la referida iglesia, que el Sr. Carpente Rabanillo, cura ecónomo de dicha parroquia, no se apercibió de nada, por estar ocupado en la función de iglesia.

**Ayer tarde salió en el «Cabo Mezchichaco» para Jaen,** el Gobernador de esta provincia Sr. Dieffebrenó.

**Baños.**—Han quedado abiertos al público desde hoy 7 del corriente, los baños situados en la calle de San Francisco.

**Subasta.**—Ayer se celebró en el Ayuntamiento la subasta de las mesas y casetas de la plaza del mercado en la cantidad de 38.000 pesetas por todo el año económico de 1888 á 1889,

adjudicándose a Pedro Hernandez Garrido en el mismo tipo que había salido á subasta.

También se celebró la de la casa Matanza en la cantidad de 39.100 pesetas (85 pesetas más que el año anterior) á favor de Juan Gonzalez Quesada.

**¡Pues se pondrán las botas!**—Se dice que en los trabajos de la vía férrea de Lorca á Aguilas hacen falta jornaleros y canteros al precio de 7 y 8 reales.

Ya pueden los pobres que tengan tres ó cuatro personas de familia marcharse allí para gozar de tan buenos sueldos, porque si van solos quizá no tengan para mantenerse ellos.

Y resultará lo que le sucedió al cazador del cuento, que al verlo entrar su muger con un perro más, cuando los que tenía se morían de hambre exclamó:—¿Conque no puedes mantener los que tienes, y traes otro perro más hoy?

—Calla muger, esto lo hago con la intención de que el hambre se reparta entre todos y toquen á ménos.

Con que ya lo saben los jornaleros y canteros que aquí ganan 7 y 12 rs. La empresa de la vía férrea de Lorca á Aguilas les ofrece 7 y 8 rs.

Para que luego digan ustedes que no hay trabajo.

**Pobre chica.**—Segun telegrama recibido en este Gobierno de provincia, se ordena no se prosiga averiguando el paradero de la joven estudiante Willermina Kuap, de quien nos ocupamos el otro día, por haber aparecido ahogada en el río de Amsterdam.

Lo siento.

**Un fugado.**—La Direccion previene que por la Guardia de Seguridad y vigilancia se proceda á la busca de un joven estudiante que se ha fugado de Barcelona, ignorándose su residencia actual.

**Barrancos.**—¿Qué calles las de Atarazanas y Alborán, Sr. Alcalde! Atravesar por cualquiera de ellas es peor que cruzar la Sierra Morena, ascender al Mont Cenit ó bajar á los profundos infiernos, tales son las ondulaciones del piso.

**Todavía no hemos podido saber el nombre de las personas que han sido agraciadas con los nuevos nombramientos para las administraciones subalternas de esta provincia.**

**Cámara de Comercio.**—El Sr. Presidente de la Cámara de comercio de esta capital ha recibido la siguiente circular del Ministerio de Estado. Dice así:

«Llamo la atención de esa Cámara acerca de la situación que las medidas represivas del Gobierno francés han creado al comercio de vinos. Reconocido ya explícitamente por el Gobierno francés el derecho que nos concede el Tratado para importar vino hasta los 15.º cubiertos aun cuando estén alcoholizados, con tal de que el alcohol no exceda de la cantidad necesaria para su transporte, se halla España en situación excepcionalmente ventajosa, de la cual el comercio debe sacar todo el partido posible.

En efecto los vinos italianos, que tan rápidamente se iban apoderando del mercado francés, no pueden hacer hoy competencia á los españoles; por el derecho de 20 pesetas por hectólitro á que están sometidos á su entrada en Francia los procedentes de los Principados danubianos, donde vá desarrollándose grandemente el cultivo de la vid, aparte del coste del transporte, están todavía muy atrasados en su fabricación y habian de resentirse muchísimo de la severidad con que las aduanas francesas tratan los vinos sobrealcoholizados; y hasta el régimen aplicado á Argelia, resulta tan severo, que los vinos puede decirse, quedan excluidos de toda concurrencia con los nuestros. Fundo esta afirmación en las reclamaciones de los productos argelinos publicadas, según las cuales no se admiten en Francia sus vinos libres de derecho, más que hasta los 12.º cubiertos, quedando sujeto el alcohol que exceda de esta cantidad al derecho de consumo de 156 francos por hectólitro.

Para que España pueda sin embargo aprovecharse de esta situación excepcional, es preciso que los expendedores de vino tengan muy presente lo ocurrido en este último período y que habido lugar á tantas discusiones en la prensa y en las Cámaras y exigido largas y difíciles negociaciones con el Gobierno francés, y que al proponer y expedir sus vinos tengan muy cuenta: 1.º Que los mostos españoles necesitan rara vez el aumento de espíritu, porque su fuerza alcohólica, cuando están bien preparados, es más que suficiente para su conservación y transporte; 2.º Que especuladores completamente ajenos al país y para quienes nada significan los intereses de los vinicultores españoles, se han valido de nuestros vinos para hacer con ellos el contrabando del alcohol, perjudicando así á un tiempo el nombre, la estimación y el porvenir de la viticultura española. Toda precaución contra este fraude y toda desconfianza contra los que se propongan hacerlo, recaerá en beneficio de la industria española; y 3.º Que el empleo de drogas, sea para darle color ó bouquet, así como el procedimiento del enyesado, perjudica grandemente nuestro comercio y dá lugar á desconfianza primero y á trabas y á dificultades después, como aquellas que recientemente se establecieron y solo ha logrado vencer á fuera de perseverancia.

Si las Cámaras de Comercio logran convencer á los agricultores de las ventajas de tener presentes todas estas reglas, es seguro que el mercado de vinos españoles en Francia se consolidará de una manera tal que siendo indispensables para su industria vinícola, á la expiración del tratado en 1892, no podrán los industriales franceses prescindir de los vinos españoles, ni por consiguiente su Gobierno debe entenderse con España para el nuevo régimen que habrá de establecerse.

De Real orden comunicada por el Ministro de Estado lo digo á V. S. á los fines expresados. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid

21 de Mayo de 1888.—El Sub-secretario, José Gutierrez Agüera.

**Siempre lo mismo.**—En Ronda ha sido preso el director del periódico *El Eco de la Serranía*, por la copia de un suelto de *El Globo* que había circulado sin dificultad.

Pero ¿qué manera de legislar es esta? Lo que no se pena en Madrid, se pena en provincias? Entonces ¿qué defensa tienen los pobres periodistas al trasladar los sueltos ó las noticias que saben positivamente que en Madrid no han sido penados?

Cuando se denuncia un periódico de Madrid, ó un suelto, ó un artículo de ese mismo periódico; ¿no hay la costumbre de telegrafiar á los gobernadores de las provincias para que estos trasmitan sus órdenes á los periódicos locales?

Si luego esto indica que lo que no es penado en Madrid, no es penado en provincias.

Es que en España hay que entender las cosas al revés de todo.

**En las nuevas administraciones subalternas** tendrán ingreso 462 abogados.

**De Orán.**—Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor *Nuevo Acuña* conduciendo 26 pasajeros.

**Detenido.**—En la tarde de anteayer fué detenido y conducido al calabozo por los Guardias de Seguridad, un adorador de Baco que recorria las calles en lamentable estado de embriaguez y á quien dió la mania de apoderarse, como lo hizo, de un plato que había á la venta en una cacharrería.

**Un timo.**—Leemos en *El Defensor de Granada*:

«Una señora llamada D.ª Gracia Berben Hernandez, que anteayer llegó á esta ciudad procedente de Baccara, pueblo de la provincia de Almería, fué robada por un prójimo que ofreció á descargar el equipaje en la puerta de la casa donde aquella iba á hospedarse.

«De buenas á primeras desapareció el amable y servicial individuo, y con él un baul que contenía alhajas de valor, entre ellas varias pulseras de oro, una docena de cubiertos de plata y otros objetos análogos, además de cincuenta duros en metálico.»

Caras van á salirle las fiestas del Corpus á nuestra paisana y amiga.

**Indicaciones meteorológicas.**

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina, hé aquí las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 761 O. calma; Paris 762 N. brisa fuerte; Gris Nez 764 N. E. viento; Saint Mathien 760 E. S. E. brisa; Ile d'Aix 761 S. O. brisa; Biarritz 769 O. S. O. brisa; San Sebastian 760 S. O. calma, tranquila; Bilbao 758 S. E. viento, tranquila; Coruña 760 N. O. brisa, tranquila; Vigo 761 N. O. brisa, tranquila; Oporto 762 O. N. O. brisa tranquila; Lisboa 761 N. N. O. brisa, agitada; San Fernando 761 N. N. E. brisa, picada; Málaga 762 S. viento tranquila; Alicante 763 S. E. brisa, rizada; Barcelona 764 E. brisa, agitada; Perpignan 762 E. calma; Sicie 761 O. calma; Niza 762 S. O. calma; Roma 762 N. brisa; Palermo 762 calma; Malta 760 N. calma.

**Hotel de Tortosa.**—Plato del día. Bacalao á la vizcaina

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**

Recaudacion de los dias 4 y 5.

	PRAS.	CTS.
Fielato Central.	104	35
Id. del Puerto.	137	08
Id. de Granada.	73	01
Id. de la Vega.	29	33
Id. del Sol.	55	
Id. del Mar.		
<b>Total.</b>	<b>344</b>	<b>32</b>

Almería 5 de Junio de 1888.—El Alcalde interino, Ramon Laynez.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 6.

**Entradas.**  
De Alicante, vapor Cabo Machichaco.  
De Mazarron, id. Moratin.  
De Málaga, id. Gijon.  
De Oran, id. Nuevo Acuña.  
De Algeciras, polacra goleta Maria.

**Despachados.**  
Para Málaga, vapor Cabo Machichaco.  
Para Cartagena, id. Moratin.  
Para Idem, id. Gijon.  
Para Algeciras, polacra goleta Eulalia.  
Para Sevilla, laud Barcelona.  
Para Marbella, bergantín goleta Safo.

**BANCO HISPANO-COLONIAL.**

**Anuncio.**

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA, Emision de 1886.

**SORTEO 8.º**

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 8.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 14 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las diez bolas números 2679-3168-4904-5438-6988-7848-7892-8991-9013 y 11-312.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil Billetes.

Núms. 267.801 al 267.900-316.701 al 316.800-490-301 al 490.400-543-701 al 543.800-698-701 al 698.800-784-701 al 784.800-789-101 al 789.200-899-001 al 899.100-901-201 al 901.300 y 1.131.101 á 1.131.200.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Junio de 1888.—El Secretario General, Aristides de Artillano. En Almería, Spencer y Roda.

**BANCO HISPANO-COLONIAL.**  
BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.  
Emision de 1886.

**Anuncio**

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon núm. 8 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emision de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, N.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.º

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los *Billetes* amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1888.—El Secretario General, Aristides de Artillano. En Almería, Spencer y Roda.

**ÚLTIMA HORA.**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)  
Director «Crónica Meridional» Almería.

(RETRASADO.)  
Madrid 5 Junio, 11.15 m.

En la Cámara francesa ha sido derrotado el general Boulanger en la proposición presentada sobre revisión constitucional.

(RETRASADO.)  
Madrid 5, 6 t.

*La Correspondencia Militar* pide el procesamiento del general Martinez Campos.

El miércoles hará su entrada en Valencia la Corte.

Madrid 6, 12.30 tarde.

*El Imparcial* de hoy considera que es de suma trascendencia el discurso pronunciado en la Cámara de Diputados por el Sr. Gamazo.

Madrid 6, 4 t.

La mayoría de los Ministros se muestran partidarios que España concorra oficialmente á la Exposición Universal de Paris.

Agrávase conflicto Martinez Campos.

**ESPECTACULOS.**

TEATRO NOVEDADES.—Compañía dramática.—Funcion para hoy Juéves.—1.º de abono.—El drama en 3 actos, *De mala raza* y la pieza en un acto, *El novio de Doña Inés*.—A las 8 y 1/2.—A 2 rs.

ALMERIA.  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añafate.  
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

**Terriza, Caracena y Compañía.**  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## LA UNION AGRÍCOLA NACIONAL

### SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS REUNIDOS

contra incendios en general; contra pedriscos é incendios en las cosechas, plantaciones y arbolado, y sobre el ganado vacuno, caballar, mular y asnal, por muerte natural ó accidental del mismo ó por su inutilización.  
Establecida en Madrid con arreglo á la Ley de 19 de Octubre de 1869, y en virtud de Escrituras públicas otorgadas ante el Notario de esta corte D. Zacarías Alonso y Caballero.  
Domicilio social, Cuesta de Santo Domingo, 4, Madrid.  
Sub-director en esta provincia, D. Felipe Navarro, Regocijos, 21. Veterinario de la misma D. Emilio Torosano Mártes, Puerta del Mar.

## JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

# DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.  
Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.  
AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para los suyos las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLERO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Antón Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

## PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las necrosis y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, conlispados bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.  
Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
**Línea de Colon.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.  
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.  
**Línea de Filipinas.**—Extension á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.  
**Línea de Buenos-Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.  
**Línea de Fernando Póo.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.  
**Servicios de Africa.**—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual le Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Josep Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Srs. M. Raiz Reyes é hijo.

## DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, con save dentaduras artificiales de todas clases.  
Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.  
Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.  
Paseo del Principe, 38.

## EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DOCTOR FORMIGUERA.

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: G. Formiguera y Compañía, Tallers, 22, BARCELONA.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, número 7, y demás farmacias.

## El Sedlitz Chanteaud, purgante

salino refrescante, es una sal neutra de eficacia segura para combatir el estreñimiento. Su empleo diario es principalmente útil á los golosos, los reumáticos, las personas de temperamento sanguíneo y bilioso, predispuestas á las congestiones cerebrales, á los vértigos, á las jaquecas ó aquejados por las almorranas, los embarazos gástricos, etc. Es al propio tiempo el purgante por excelencia para las mujeres y niños.

Desconfíese de las falsificaciones del SEDLITZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimétricos de R. BURGGRAEVE.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y Compañía. Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras de métricas. Capellanes, 10, Madrid.

## Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas deumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

## EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 9 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

## J. Orta y Compañía.

Llegaron: Quesos de bola, en tripa. Sardinias en aceite, tomate y escabeche. Dátiles de Barberia á 4 y 5 reales libras. Atun en escabeche y en aceite. Sobresada mallorquina legítima. Salsichon de Vich. Salmon inglés. Chocolates, cafés y te. lo mas superior.

J. Orta y Compañía.  
39.—Tiendas. 39.

## Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrevillas cerca de la fábrica del gas.  
Cada bala de 10 resmas 57 reales.  
Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona